

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28685 VITORIA

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 72/2012 en el que figura como concursado/a CALNORGAS, S.L., CIF B 01173194, se ha dictado 5/2/2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró concluso el concurso.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A180034426-1